

PROPUESTA DE ESTADOS DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS Y PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE

"Geonet Territorial SAU"

EJERCICIO 2025

INTRODUCCIÓN

El artículo 164 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), dispone que las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto que estará integrado entre otros por los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a la entidad local.

Asimismo, el artículo 166 del TRLRHL indica que se unirán como anexos al citado presupuesto los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles.

El RD 500/1990, establece que los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles estará compuesto por:

a) La cuenta de explotación, la cuenta de otros resultados y la cuenta de pérdidas y ganancias, se elaborarán y presentarán conforme al Plan General de Contabilidad vigente para las empresas españolas.

b) El presupuesto de capital, formado a su vez por:

- El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
- El estado de las fuentes de financiación de inversiones

De igual modo el artículo 114 del citado RD dispone que los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles comprendan:

- El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio
- El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la entidad local o de sus organismos autónomos
- La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar

- Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 23.e) de los Estatutos vigentes de GEONET TERRITORIAL SAU, la Directora-Gerente deberá formular y proponer al Consejo de Administración el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico 2025, junto con los programas de inversiones extraordinarias a realizar en dicho ejercicio si los hubiere.

A la vista de todo lo expuesto, **la Directora-Gerente propone al Consejo de Administración de "Geonet Territorial SAU", para el ejercicio 2025:**

1. Cuenta de resultados.
2. Estado de previsión de ingresos y gastos conforme a la Orden EHA/3565/2008.
3. Memoria.
4. Programa anual de actuación, inversiones y financiación.

1.- PREVISIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2025

De conformidad con el artículo 35 del Código de Comercio y el RD 1514/2007, se formula la siguiente propuesta de cuenta de resultados como documento que recoge el resultado contable del ejercicio, separando los ingresos y gastos imputables a los mismos clasificados por naturaleza.

1.1.- Previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias para 2025

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.529.840,00
a) Ventas	0,00
b) Prestaciones de servicios	1.529.840,00
4. Aprovisionamientos	-3.500,00
a) Consumo de mercaderías	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-3.500,00
5. Otros ingresos de explotación	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00
6. Gastos de personal	-1.368.398,05
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.039.332,36
b) Cargas sociales	-329.065,69
7. Otros gastos de explotación	-133.986,33
a) Servicios exteriores	-109.890,66
b) Tributos	-24.095,67
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00
8. Amortización del inmovilizado	-3.000,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-1.000,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	-1.000,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	19.955,62
14. Ingresos financieros	20.000,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	20.000,00
b2) En terceros	20.000,00
15. Gastos financieros	-200,00
b) Por deudas con terceros	-200,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	19.800,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	39.755,62
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	39.755,62
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	39.755,62

1.2.- Comparativa de la cuenta de pérdidas y ganancias propuesta para 2025 con la del ejercicio anterior.

De igual modo se adjunta tabla comparativa de las previsiones de los ejercicios 2025 y 2024:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PREVISIÓN	PREVISIÓN
	2024	2025
Vtas. otros ingresos ordinarios de act. mercantil	1.428.744,00 €	1.529.840,00 €
Variac. de existencias	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	-4.200,00 €	-3.500,00 €
Gastos de personal	-1.292.268,81 €	-1.368.398,05 €
Otros gastos de explotación	-114.558,69 €	-133.986,33 €
Amortización de inmovilizado	-2.712,77 €	-3.000,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-1.000,00 €	-1.000,00 €
RDO. DE EXPLOTACIÓN	14.003,73 €	19.955,62 €
Ingresos financieros	27.051,71 €	20.000,00 €
Gastos financieros	-594,34 €	-200,00 €
RDO. FINANCIERO	26.457,37 €	19.800,00 €
RDO. ANTES DE IMPUESTOS	40.461,10 €	39.755,62 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	40.461,10 €	39.755,62 €

2.- ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2025

2.1 Estado de previsión de Ingresos

ESTADO DE INGRESOS				
ECONÓMICA	CTA. CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2024	2025
339	705	Prestación de servicios	1.428.744,00 €	1.529.840,00 €
		Suma	898.000,00 €	762.000,00 €
		Diputación	485.404,00 €	624.500,00 €
		Ayuntamientos	37.840,00 €	142.840,00 €
		SEGIPSA - PRC	- €	- €
		Otros clientes	7.500,00 €	500,00 €
		Total Capítulo 3 " Otros Ingresos"	1.428.744,00 €	1.529.840,00 €
520	769	Otros ingresos financieros	27.051,71 €	20.000,00 €
		Total Capítulo 5 " Ingresos financieros"	27.051,71 €	20.000,00 €
		TOTALES	1.455.795,71 €	1.549.840,00 €

2.2 Estado de previsión de Gastos

ESTADO DE GASTOS					
ECONÓMICA	PROGRAMAS	CTA. CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2024	2025
130,131	491	640	Retribuciones laborales	985.837,08 €	1.039.332,36 €
160	491	642	Seguridad Social	306.431,73 €	329.065,69 €
Total Capítulo 1 "Gastos de Personal"				1.292.268,81 €	1.368.398,05 €
220	491	602	Compras de otros aprovisionamientos	4.200,00 €	3.500,00 €
202	491	621	Arrendamientos	43.055,37 €	56.941,80 €
213	491	622	Reparaciones y conservación	- €	- €
227	491	623	Servicios profesionales independientes	2.000,00 €	900,00 €
231	491	624	Transportes	100,00 €	100,00 €
224	491	625	Primas de seguro	699,44 €	4.050,00 €
226	491	626	Servicios bancarios y similares	- €	- €
221	491	628	Suministros	23.983,11 €	21.302,86 €
226	491	629	Otros servicios	22.797,01 €	26.596,00 €
225	491	631	Otros tributos	21.923,76 €	24.095,67 €
Total Capítulo 2 "Gastos bienes corrientes y serv."				118.758,69 €	137.486,33 €
359	491	669	Otros gastos financieros	594,34 €	200,00 €
Total Capítulo 3 "Gastos financieros"				594,34 €	200,00 €
625	491	216	Mobiliario	2.139,00 €	- €
626	491	217	Adquisición material informático	7.861,00 €	10.000,00 €
641	491	215	Inversiones de carácter inmaterial		
Total Capítulo 6 " Inversiones reales"				10.000,00 €	10.000,00 €
TOTALES				1.421.621,84 €	1.516.084,38 €
Resultado presupuestario				34.173,87 €	33.755,62 €

La vinculación entre el Resultado presupuestario y el Resultado contable se detalla a continuación:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS		1.549.840,00 €
GASTOS PRESUPUESTARIOS		1.516.084,38 €
Capítulos 1 a 5		1.506.084,38 €
Capítulo 6 (inversiones)		10.000,00 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO		33.755,62 €
Ajustes Resultado Presupuestario para obtención Resultado Contable		
Positivos	Capítulo 6	10.000,00 €
Negativos	Amortizaciones	- 3.000,00 €
	Pérd. Inmov.	- 1.000,00 €
RESULTADO CONTABLE		39.755,62 €

3.- MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

Se procede a continuación a realizar, una breve descripción de las partidas más significativas del Estado de Previsión de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2025.

3.1.- Estado de ingresos (Capítulo 3 "Otros ingresos" y Capítulo 5 "Ingresos financieros").

Los ingresos estimados para el ejercicio 2025 a la fecha de confección del presente documento se estiman en **1.549.840,00 €**, lo que supone un aumento de 94.044,29 euros (6%), respecto a 2024.

3.1.1 Capítulo 3: Otros Ingresos

A) Por parte de **Suma Gestión Tributaria 762.000,00 €**:

	ENCOMIENDA	IMPORTE	DEPARTAMENTO
SUMA	INTEROPERABILIDAD	762.000,00 €	INFORMATICA

Variación respecto a previsión 2024: -136.000,00 €.

La reducción se debe a la reducción de los encargos previstos por SUMA a Geonet.

B) Por parte de la **Excma. Diputación Provincial de Alicante 624.500,00 €**:

	ENCOMIENDA	IMPORTE	DEPARTAMENTO
DIPUTACIÓN	EIEL	121.700,00 €	DATOS
	SAM	60.000,00 €	INFORMATICA
	DESARROLLO	180.000,00 €	INFORMATICA
	INVENTARIOS	46.800,00 €	DATOS
	SOPORTE MICROINFORMATICA	120.000,00 €	INFORMATICA
	COOPERACION	46.000,00 €	INFORMATICA
	CARRETERAS	50.000,00 €	DATOS
	TOTAL	624.500,00 €	

Variación respecto a previsión 2024: 139.096,00 €.

C) Servicios a los Ayuntamientos GIS **142.840,00 €.**

Se estima que se mantendrán los contratos de mantenimiento de GEOGIS con Teulada, Finestrat, Ibi, Calpe y Altea, además de la firma de un nuevo convenio con el Ayuntamiento de Orihuela y el Ayuntamiento de Santa Pola.

D) Otros clientes **500,00 €.**

Venta de cartografía a particulares, profesionales del derecho y empresas de servicios e ingeniería.

3.1.2 Capítulo 5: Ingresos Financieros

Se han presupuestado 20.000,00 euros, procedentes en su mayoría de la retribución de saldos por parte de la entidad financiera RURALVÍA.

3.1.3 Porcentaje de actividad Art.32 LCSP (medio propio)

Los presupuestos propuestos cumplen con los requisitos para que siga teniendo la consideración de medio propio de la Excma. Diputación de Alicante y SUMA.

	2025	% ACTIVIDAD
GRUPO DIPUTACION	1.386.500,00 €	91%
OTROS	143.340,00 €	9%
TOTAL	1.529.840,00 €	100%

3.2.- Estado de gastos

3.2.1 Capítulo 1 " Gastos de personal"

El Capítulo 1 "Gastos de personal" es la partida de gastos más importante del presupuesto de gastos, dado que GEONET es una empresa de servicios, alcanzando un importe de **1.368.398,05 €**, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	2024	2025	Variación
Retribuciones laborales	985.837,08 €	1.039.332,36 €	53.495,28
Seguridad Social	306.431,73 €	329.065,69 €	22.633,96
TOTAL	1.292.268,81 €	1.368.398,05 €	76.129,24

Aumenta el importe en la partida de Gastos de personal respecto a 2024 en 76.129,24 euros, en consonancia con el aumento de ingresos por parte de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, que nos ha llevado a presupuestar nuevo personal para la realización de sus encargos.

3.2.2 Capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios"

El capítulo 2 relativo a gastos corrientes ha aumentado en 18.727,64 euros:

DESCRIPCIÓN	2024	2025	DIFERENCIA
Gastos corrientes en bienes y servicios	118.758,69 €	137.486,33 €	18.727,64 €

Detalle principales partidas:

A) Compras de otros aprovisionamientos

DESCRIPCIÓN	2024	2025	DIFERENCIA
Compras de otros aprovisionamientos	4.200,00 €	3.500,00 €	-700,00 €

B) Arrendamientos

DESCRIPCIÓN	2024	2025	DIFERENCIA
ALQUILER VEHICULOS	1.200,00 €	7.800,00 €	6.600,00
ARRENDAMIENTO EDIFICIO HISPANIA	41.148,57 €	46.695,00 €	5.546,43
ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA	706,80 €	706,80 €	0,00
ARRENDAMIENTO PLAZA DE GARAJE Y TRASTERO	- €	1.740,00 €	1.740,00
TOTALES	43.055,37 €	56.941,80 €	13.886,43

El aumento se debe a haber presupuestado un vehículo de renting para el encargo de "Soporte microinformática" por parte de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, y el aumento de las cuotas de alquiler de las oficinas para el próximo ejercicio.

C) Servicios profesionales independientes

DESCRIPCIÓN	2024	2025	DIFERENCIA
Servicios profesionales independientes	2.000,00 €	900,00 €	-1.100,00 €

Se incluyen los gastos presupuestados correspondientes al Registro Mercantil y Registro de la Propiedad de proyectos de inventarios municipales, así como de registro de operaciones societarias de GEONET.

D) Primas de Seguro

DESCRIPCIÓN	2024	2025	DIFERENCIA
Primas de seguro	699,44 €	4.050,00 €	3.350,56 €

En 2023 la entidad aseguradora dejó de asegurar las responsabilidades de directivos, autoridades y personal de GEONET debido a la existencia de pérdidas en 2022. En consecuencia, **mientras perdure esta situación no se están cubriendo las responsabilidades descritas**. Asimismo, se tiene previsto regularizar dicha situación y asegurar dichas responsabilidades para el ejercicio 2025.

E) Suministros

SUMINISTROS	2024	2025	DIFERENCIA
SUMINISTRO GOOGLE	2.750,00	3.780,00	1.030,00 €
SUMINISTRO ELECTRICIDAD HISPANIA	8.695,03	6.446,86	-2.248,17 €
SUMINISTRO TELEFONICA	7.224,00	5.676,00	-1.548,00 €
SUMINISTRO PLATAFORMA GESTIONA	5.314,08	5.400,00	85,92 €
	23.983,11	21.302,86	-2.680,25 €

F) Otros servicios

DESCRIPCIÓN	2024	2025	DIFERENCIA
SERVICIOS DE LIMPIEZA	7.846,35	8.200,00	353,65
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ALARMAS	384,00	396,00	12,00
GASTOS MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS PROFESIONALES POR OTRAS EMPRES	6.800,00	11.800,00	5.000,00
GASTOS DESPLAZAMIENTOS Y VIAJES	500,00	1.000,00	500,00
GASTOS ACTUALIZACION PROGRAMAS	2.942,66	3.500,00	557,34
GASTOS FORMACION	3.000,00	1.000,00	-2.000,00
GASTOS SUSCRIPCIONES	50,00	0,00	-50,00
GASTOS COMIDAS	350,00	0,00	-350,00
GASTOS CERTIFICADO DIGITAL	524,00	500,00	-24,00
SERVICIO REVISIONES MEDICAS	400,00	200,00	-200,00
TOTALES	22.797,01	26.596,00	3.798,99

El aumento más significativo se produce en "Servicios profesionales por otras empresas" donde presupuestamos los gastos de auditoría, gastos de notaria y un nuevo gasto en concepto de letrado asesor y secretario/vicesecretario.

G) Otros tributos

DESCRIPCIÓN	2024	2025	DIFERENCIA
IMPUESTOS AYTO ALICANTE	1.735,31	1.344,13	-391,18
AJUSTES NEGATIVOS IMPOSICION INDIRECTA	20.188,45	22.751,54	2.563,09
TOTALES	21.923,76	24.095,67	2.171,91

Ha aumentado en consonancia con el aumento de los gastos presupuestados por el IVA no deducible por la aplicación de la regla de prorata especial.

3.2.3 Capítulo 3 " Gastos financieros"

Se han estimado gastos financieros por importe de 200,00 euros.

3.2.4 Amortizaciones y pérdidas procedentes del inmovilizado

DESCRIPCIÓN	2024	2025	DIFERENCIA
Amortizaciones	2.712,77 €	3.000,00 €	287,23 €

4.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN EJERCICIO 2025.**4.1.- Presupuesto de Capital**

De conformidad con el artículo 112 d) y 113 del RD 500/1990, el presupuesto de capital de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a una Entidad local, estará formado por:

- a) El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
- b) El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la entidad local o de sus organismos autónomos.

Las inversiones que se tiene previsto realizar durante el ejercicio 2025 ascienden a 10.000 euros. Se corresponden con una estimación por la posible adquisición y renovación de equipos informáticos.

4.2- Relación de los objetivos a alcanzar, y de las actividades a realizar**4.2.1.SUMA**

	ENCOMIENDA	IMPORTE	DEPARTAMENTO
SUMA	INTEROPERABILIDAD	762.000,00 €	INFORMATICA

1.- Servicios informáticos

Se siguen con los trabajos en la encomienda de interoperabilidad conforme a las necesidades de SUMA que pueden ser asumidas por la sociedad.

4.2.2.Diputación de Alicante.

Detalle de los encargos previstos ejecutar en 2025, distinguiendo por Departamento encargado de su cumplimiento:

	ENCOMIENDA	IMPORTE	DEPARTAMENTO
DIPUTACIÓN	EIEL	121.700,00 €	DATOS
	SAM	60.000,00 €	INFORMATICA
	DESARROLLO	180.000,00 €	INFORMATICA
	INVENTARIOS	46.800,00 €	DATOS
	SOPORTE MICROINFORMATICA	120.000,00 €	INFORMATICA
	COOPERACION	46.000,00 €	INFORMATICA
	CARRETERAS	50.000,00 €	DATOS
	TOTAL	624.500,00 €	

1.- Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales

La EIEL tiene como finalidad conocer la situación de las Infraestructuras y equipamientos de competencia municipal, formando un inventario de ámbito nacional, de carácter censal, con información precisa y sistematizada de los municipios con población inferior a 50.000 habitantes.

En la elaboración de la EIEL se trata de conseguir la información necesaria (cuantitativa, cualitativa y geográfica) que permita conocer la realidad de las Infraestructuras y los Equipamientos Municipales, cualquiera que sea la entidad titular o gestora de los correspondientes servicios, para la obtención de un inventario nacional.

El artículo 4 Apartado 3 del Real Decreto 835/2003, de 27 de Junio, establece que, para la distribución territorial de las subvenciones del Estado destinadas a los Planes Provinciales e Insulares de Cooperación, se tendrán en cuenta, entre otras variables, los datos de infraestructuras y equipamientos locales contenidos en la EIEL. En el artículo 10.2 del mencionado Real Decreto se establece: *"En la memoria que debe acompañar al Plan, las Diputaciones Provinciales justificarán que su elaboración se ha basado en los datos contenidos en la EIEL, y en general, en criterios objetivos para la distribución de los fondos"*.

En este sentido Geonet continuará prestando el servicio a la Diputación de Alicante en la realización de La Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL). El encargo corresponde a dos años, siendo su desglose por ejercicios: 174.800 euros para 2024 y 121.700 euros para 2025, alcanzando un importe total de 296.500 euros.

2.- Asistencias técnicas en temas informáticos.

2.1.- SAM (Servicio de asesoramiento a municipios)

La asistencia técnica del SAM tiene por objeto continuar con el servicio de resolución de las incidencias que las entidades locales remiten a la Diputación sobre el manejo de las aplicaciones dentro del Plan Moderniza 7.0. Importe previsto: 60.000,00 euros.

2.2- Desarrollo de aplicaciones informáticas

Para el ejercicio 2025 se ha presupuestado la cantidad de 180.000,00 euros para continuar con los trabajos de migraciones y desarrollo de aplicaciones para la Unidad de Desarrollo de Informática de la Diputación.

2.3- Soporte microinformática

El encargo de "soporte de microinformática" tiene por objeto la atención y resolución de incidencias en los puestos de trabajo de toda la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

Estimación: 120.000,00 euros.

2.4. Cooperación

La asistencia técnica al Área de Cooperación tiene por objeto la migración a un sistema más seguro de base de datos de gestión del área y su mantenimiento (fase IV).

Estimación: 46.000,00 euros.

3.- Inventarios municipales

Para el ejercicio 2025 al haberse realizado casi todos los trabajos de inventarios encargados por la Diputación para municipios de menos de 1.000 habitantes de la provincia, se tiene previsto comenzar la realización de inventarios de municipios con población comprendida entre 1.000 y 2.000 habitantes. Se estima en 6 municipios con una contraprestación por municipio de 7.800 euros por inventario (Importe total: 46.800 euros).

4.- Trabajos de cartografía: Carreteras.

Se estima que se realizará el desarrollo de un Sistema de Información Geográfica de la red provincial de caminos de dominio público continuando con el encargo de años anteriores "Estudio para la actualización catastral de las carreteras de la red viaria de la provincia".

Estimación: 50.000 euros

4.2.3 Otros encargos

Sistema de Información Geográfica GEOGIS

Se incluyen los ingresos por mantenimientos de los sistemas de información geográfica con los Ayuntamientos de Altea, Calpe, Teulada, Finestrat e Ibi y de implantación de los Ayuntamientos de Santa Pola y Orihuela.

Asimismo, se estudiará la posibilidad de aumentar el número de colaboraciones con los Ayuntamientos interesados en el citado sistema.

Actualmente se encuentran interesados el Consorcio de Bomberos y los siguientes municipios:

- Albaterra
- Benissa
- Bigastro
- Crevillent
- Denia
- El poble nou de Benitatxell
- San Fulgencio
- Gata de Gorgos
- Hondón de las Nieves
- Llíber
- Muro de Alcoi
- Mutxamel
- La Nucía
- Pilar de la Horadada
- La Vila Joiosa
- Villena
- Pegó